



TRANSFORMANDO
CON ENERGÍA

XX Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por reducción de capacidades contratadas y por vencimiento de contratos.



(I) Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 901, San Isidro, Lima. Horario: de lunes a viernes: 9:00 am - 12:30 pm / 02:00 pm - 04:30 pm. Teléfono: (01) 617-7777.

(II) La persona que recoja las Bases debe presentar una carta poder simple suscrita por el representante legal y una copia de su documento de identidad.

Mayor información en
www.tgp.com.pe

La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT Concesión de Transporte de Gas Natural por ductos al City Gate y en el D.S. 016-2004-EM.

005-1708070-1



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias
Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1192 modificado por el Decreto Legislativo N° 1366, cumple con hacer de conocimiento público que el propietario no inscrito y que acredita propiedad con documento de fecha cierta que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Patahuasi – Yauri – Sicuani, Tramo: El Descanso – Langui"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar la propiedad podrán apersonarse dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: 1) Jirón Zorritos N° 1203, Distrito de Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima. 2) Av. Pachacutec S/N - Estación Ferroviaria, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento de Cusco, debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho de propiedad, con el objeto de continuar con los procedimientos establecidos para la ejecución de la Obra.

N°	TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE	PROPIETARIO QUE ACREDITA DERECHO DE PROPIEDAD	CÓDIGO	PROGRESIVA (KM)	LADO	PREDIO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	N° DE PARTIDA REGISTRAL	ÁREA AFECTADA (HAS)
1	CASTELO DEL CASTILLO DE CONDO, BLANCA CASTELO DEL CASTILLO, EVA ESTHER CASTELO DEL CASTILLO, EDGAR GERMAN	ROMAN CABALLERO, MARIA DEL PILAR	ELD-T-014	3+667 5+412	DERECHO/ IZQUIERDO	ESTANCIA FORTALEZA	HUANACO PAMPA	KUNTURKANKI	CANAS	11012092	3.4887

Los interesados podrán acercarse a las Oficinas indicadas, para verificar la información contenida en los códigos de los predios.

005-1708228-1

Lima, Noviembre 2018

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOTIFICACIÓN

La Señora Jefa del Órgano Sancionador 2 de la Contraloría General, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.3 de la Directiva n.° 002-2014-CG/PAS "Notificación en el Procedimiento Administrativo Sancionador por responsabilidad administrativa funcional", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 233-2014-CG; ha dispuesto NOTIFICAR mediante publicación la Resolución n.° 004-268-2018-CG/SAN2 al administrado JOSÉ HUMBERTO HORNA RONDÓN, identificado con DNI n.° 40588915; servidor del Gobierno Regional Cusco.

RESOLUCIÓN n.° 004-268-2018-CG/SAN2. Chiclayo, 29 de agosto de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR CONSENTIDA y en consecuencia **FIRME** la Resolución n.° 001-268-2018-CG/SAN2 del 14 de junio de 2018, emitida por el Órgano Sancionador 2, en el extremo que impone sanción de **DOS (02) AÑOS DE INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, al administrado **JOSÉ HUMBERTO HORNA RONDÓN**, por la comisión de la conducta infractora prevista en el literal a) del artículo 46° de la Ley N° 27785, descrita y especificada como infracción muy grave en el literal j) del artículo 6° del Reglamento, con los efectos jurídicos que conlleva; disponiéndose el **ARCHIVO DEFINITIVO** del presente procedimiento administrativo sancionador respecto al citado administrado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con arreglo a ley, la presente resolución al administrado **JOSÉ HUMBERTO HORNA RONDÓN**.

Firmado: Nancy Padilla Pineda, Jefa del Órgano Sancionador 2 de la Contraloría General de la República. Así consta en la Resolución n.° 004-268-2018-CG/SAN2 del 29 de agosto de 2018, del Expediente n.° 268-2016-CG/INSS.

002-1708207-1

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se informa que mediante Juntas Generales de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2018 de Producciones Asturias S.A.C. ("Asturias"), inscrita en la Partida No. 11437606 del Registro de Personas Jurídicas de Lima e identificada con RUC No. 20505448180 y Radio El Sol Promotora Siglo Veinte S.A.C. ("El Sol"), inscrita en la Partida No. 11032147 del Registro de Personas Jurídicas de Lima e identificada con RUC No. 20101599893, se acordó que Asturias y El Sol celebren un proceso de fusión en virtud al cual Asturias absorberá a El Sol, asumiendo su patrimonio a título universal; y, por otro lado, El Sol se extinguirá sin disolverse ni liquidarse.

La fusión entrará en vigencia el 1° de enero de 2019.

Lima, 16 de octubre de 2018

Producciones Asturias S.A.C.
Hugo Ernesto Salazar Díaz
Gerente General
DNI No. 08255208

Radio El Sol Promotora Siglo Veinte S.A.C.
Hugo Ernesto Salazar Díaz
Gerente General
DNI No. 08255208

075-1704503-1

MÁS DE 30 INSTITUCIONES EXPOSITORAS

EXPO MAESTRÍAS & POSGRADOS

9 y 10 de noviembre
CASA PRADO - MIRAFLORES

Formación continua:

- Maestrías
- Doctorados
- Diplomados
- Especializaciones
- Becas y crédito educativo

Actividades:

- Charlas
- Exposiciones
- Conferencias magistrales

Organiza:



Descarga tu invitación gratuita
www.expomaestrias.pe

INVENTY S.A.C.
Av. Aviación 2546 Of. 101 San Borja - Central telefónica: (511) 226-0885 Cel.: 981 016 933
info@inventy.com.pe / www.educacionalfuturo.com

Sección **Luces**



Publica en la Viñeta **Educación**

ZG

VENTAS NAVIDENAS 2018

SOMOS FABRICANTES DE ÁRBOLES DE TODO TAMAÑO E IMPORTADORES DE LUCES Y ADORNOS.

Mejor precio del mercado

ATENCIÓN VENTA MAYORISTA BUSCAMOS REPRESENTANTE EN PROVINCIAS -

Jr. José María Raygada # 713-715 Lima Cercado
alt.cdra. 8 Av. Oscar Benavides (ex-colonial) Telf. 51-1-332-3112
feliznavidadzg@gmail.com

AYPREC
(Asociación de ayuda para la prevención de la ceguera)



TRANSFORMANDO CON ENERGÍA

XX Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) convoca a los Consumidores Independientes interesados en contratar la Capacidad Ofertada de Gas Natural, la cual se origina por reducción de capacidades contratadas y por vencimiento de contratos.

Capacidad Ofertada

- 1 61 974 m³/d.** (2,19 MMPCD)
Desde el 1 de enero de 2019
 - 2 99 200 m³/d.** (3,50 MMPCD)*
Desde el 18 de febrero de 2019
 - 3 566 337 m³/d.** (20 MMPCD)**
Desde el 2 de abril de 2019
- *Adicional a la capacidad 1.
**Adicional a la capacidad 1 y 2.

Punto de Recepción

Planta de Separación ubicada en Malvinas (Cusco).

Punto de Entrega

Red Principal: City Gate (Lima, Lurín), Punto de derivación (Pisco, Humay) u otro punto de entrega.

Derivación Principal Ayacucho:

City Gate Huamanga.

Recojo de Bases (I) y (II)

Del 5 al 13 de noviembre de 2018

Para participar es obligatorio recoger las Bases respectivas, las mismas que contienen la información respecto a los términos y condiciones de este proceso.

De 9:30 am a 12 m.

Presentación de las Solicitudes de Capacidad^(I)
16 de noviembre de 2018

12:30 pm.

Acto de Apertura y Admisión de las Solicitudes de Capacidad^(I)
16 de noviembre de 2018

Acto de Adjudicación^(II)
6 de diciembre de 2018 - 04:00 pm.

(I) Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 901, San Isidro, Lima. Horario: de lunes a viernes: 9:00 am - 12:30 pm / 02:00 pm - 04:30 pm. Teléfono: (01) 617-7777.

(II) La persona que recoja las Bases debe presentar una carta poder simple suscrita por el representante legal y una copia de su documento de identidad.

Mayor información en www.tgp.com.pe

La presente Oferta Pública se realiza en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato BOOT Concesión de Transporte de Gas Natural por ductos al City Gate y en el D.S. 016-2004-EM.